Superintendencia de Compañías
20 NOV. 2008
Pamela Lluco
Registro de Sociedades

38143

CAU
20 NOV. 2008
Superintendencia de Compañías

Señor
Superintendente
Superintendencia de Compañías

25 NOV 2008 **Quito, 18 de noviembre del 2008**

ESCANEAR

En su despacho,

6/1

Yo, **Martha Rebeca Andrade Arias**, en mi calidad de Gerente de la compañía de responsabilidad limitada denominada **"IQ TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA."**, me remito a usted con el fin de solicitarle, se sirva, receptar e incorporar al expediente de la compañía a la que represento dos Escrituras Públicas de cesiones de participaciones, celebradas ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 22 de octubre del 2008, las mismas que están debidamente inscritas en el Registro Mercantil del canton Quito. Igualmente por este intermedio, le solicito otorgarme dos ejemplares de La Nomina de Socios y Participaciones actualizada de la compañía en mención.

Adjunto a la presente, copia de mi cedula de ciudadanía y papeleta de votación.

En espera de su respuesta inmediata, me suscribo por mis propios derechos,

Atentamente,

Sra. Martha Andrade Arias
GERENTE
IQ TECH Cia. Ltda.
C.C. 170192643-6

Cesiones registradas
Entrego nómina
24/11/2008

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO – ECUADOR

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA EL SEÑOR KLÉVER GUSTAVO GONZÁLEZ SEGURA

A FAVOR DE LAS SEÑORAS MARTHA REBECA ANDRADE ARIAS, Y XIMENA

PATRICIA JIMÉNEZ SANCHEZ

CUANTÍA INDETERMINADA

DI COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR KLÉVER GUSTAVO GONZÁLEZ SEGURA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA ESTA SU MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL SEÑOR, **KLÉVER GUSTAVO GONZÁLEZ SEGURA**, ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO CON LA SEÑORA SILVIA PAULINA ALMEIDA ANDRADE, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO CERO DOS CERO UNO UNO NUEVE OCHO SEIS SIETE GUION OCHO (NO. 020119867-8), DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE "CEDENTE"; Y, POR OTRA PARTE LAS SEÑORAS **MARTHA REBECA ANDRADE ARIAS**, Y **XIMENA**

PATRICIA JIMÉNEZ SANCHEZ, ECUATORIANAS, DE ESTADO CIVIL CASADAS, MAYORES DE EDAD, PORTADORAS DE LA CÉDULAS DE CIUDADANÍA NUMERO UNO SIETE CERO UNO NUEVE DOS SEIS CUATRO TRES GUION SEIS (NO. 170192643-6) Y NUMERO CERO CINCO CERO DOS TRES UNO CERO CERO NUEVE GUION SIETE (NO. 050231009-7) RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADAS EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE "CESIONARIAS". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME AILLON ALBÁN, EL DÍA CUATRO (04) DE ABRIL DEL DOS MIL UNO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL SIETE (07) DE FEBRERO DEL DOSMIL DOS, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.**, CON UN CAPITAL DE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN MIL PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA; **B.)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.**, EN LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS DIEZ (10) Y DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, CUYAS ACTAS SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES, APROBARON POR UNANIMIDAD, LA SEPARACIÓN DEL SOCIO Y LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE, EL SEÑOR **KLÉVER GUSTAVO GONZÁLEZ SEGURA** EN EL CAPITAL DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, LAS MISMAS QUE REPRESENTAN LA CANTIDAD DE NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998) PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL, A FAVOR, DE LA SEÑORA **MARTHA REBECA ANDRADE ARIAS** Y SEÑORA **XIMENA PATRICIA JIMÉNEZ SANCHEZ. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, EL SEÑOR **KLÉVER GUSTAVO GONZÁLEZ SEGURA**, DECLARA QUE CEDE Y TRASPASA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **IQ-**

TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA., ES DECIR NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998) PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL, CADA UNA, EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: **UNO.-** A FAVOR DE LA SEÑORA **MARTHA REBECA ANDRADE ARIAS,** LA CANTIDAD DE NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE (997) PARTICIPACIONES SOCIALES, Y, **DOS.-** A FAVOR DEL SEÑORA **XIMENA PATRICIA JIMÈNEZ SANCHEZ** LA CANTIDAD DE UNA (01) PARTICIPACIÒN SOCIAL, MISMA QUE SE ENCUENTRAN PAGADAS EN SU TOTALIDAD. LA INDICADA CESIÓN COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DEL CEDENTE SOBRE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS, ES DECIR, INVOLUCRAN LOS DERECHOS QUE PUEDEN CORRESPONDER A SU RESPECTIVAS PARTICIPACIONES, RESERVAS, RESERVAS POR REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO, SUPERÁVIT Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO, DE TAL MANERA QUE EL CEDENTE AL ENAJENAR LAS PARTICIPACIONES LO HACE CON TODOS LOS DERECHOS, PRIVILEGIOS Y VENTAJAS, SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SI. LA PRESENTE CESIÓN SE REALIZA POR EL VALOR NOMINAL DE ELLAS, CANTIDAD QUE ES PAGADA EN EFECTIVO Y DE CONTADO POR LAS CESIONARIAS AL CEDENTE, AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA. **CUARTA: DECLARACIÓN.-** EL SEÑOR **KLÈVER GUSTAVO GONZÁLEZ SEGURA**, DECLARA EN FORMA EXPRESA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE SOCIOS, CELEBRADAS CON FECHA, DIEZ (10) Y DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, ACEPTA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE SE REALIZA POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LA SEÑORA **MARTHA REBECA ANDRADE ARIAS** Y LA SEÑORA **XIMENA PATRICIA JIMÈNEZ SÀNCHEZ,** DECLARAN QUE ACEPTAN LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA A SU FAVOR, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS. **SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO – ECUADOR

LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.**. USTED SEÑOR NOTARIO SE DIGNARA AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. **FIRMADO)** DOCTOR MARCOS MOLINA R, ABOGADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ, LA MINUTA, LA MISMA QUE SE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTACIA SE RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

SR. KLEVER GUSTAVO GONZÁLEZ SEGURA
C.C. 0201198678

SRA. SILVIA PAULINA ALMEIDA ANDRADE
C.C. 1708734239

SR. MARTHA REBECA ANDRADE ARIAS
C.C. 170192643-6

SR. XIMENA PATRICIA JIMÈNEZ SANCHEZ
C.C. 0502360097

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

39976

NOTARIA VIGESIMO QUINTA
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Quito, 28 de abril de 2008

Señora
Martha Rebeca Andrade Arias
Presente.-

De mi consideración,

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA celebrada en la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Abril del 2.008, comunico a usted que ha sido nombrada GERENTE GENERAL por el período estatutario de dos años; en el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía,

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

La Compañía fue constituida con fecha 4 de abril del 2.001 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el No. 452, el 7 de febrero del 2002 y con resolución No. 01.Q. IJ. 5645 de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Silvia Paulina Almeida
Presidente
C.C. 1708734239

Acepto el nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.
Quito, 28 de abril de 2008

Martha Rebeca Andrade Arias
C.C. 1701926436

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6124 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito a 5 JUN. 2008
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl [illegible]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una fojas útiles) para este efecto acto seguido le devolví, cerciorado de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 11 de Octubre de 2007

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.

Quito, 19 de mayo del 2007

Señora
Silvia Paulina Almeida Andrade
Ciudad.-

Estimada Señora:

Por resolución de la Junta General Universal de la Compañía IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA., celebrada el 18 de mayo del 2007, usted ha sido reelegida para que desempeñe el cargo de:

PRESIDENTE

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y para el período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por subrogación.

La Compañía fue constituida con fecha 4 de abril del 2.001 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el Nro. 452, tomo 133, el 7 de febrero del 2.002.

De Usted Atentamente,

Jimena Jiménez
SECRETARIA AD-HOC.

Acepto el nombramiento de Presidente para el período de dos años, Quito, 19 de mayo del 2.007

Silvia Paulina Almeida Andrade
CI: 170873423 – 9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9968 del Registro de Nombramiento Tomo No. 138
Quito, a 24 SET. 2007

DR. HECTOR CAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL · QUITO ·

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en ..... (1) útil para este efecto acto seguido le devolví, dejando de haber certificado ..... (1) fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 17 de Octubre de 2007

EL NOTARIO

NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a las16h00 horas, del día viernes diecisiete (17) de octubre del dos mil ocho, en las oficinas de la compañía "IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.", ubicadas en la calle en el Pasaje Diego Herrera No. 227 y Santa Rosa, sector Miraflores, se reúnen los socios de la mencionada compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión, la señora Silvia Paulina Almeida Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria de la Junta General, la señora Martha Andrade Arias, en su calidad de Gerente de la Compañía. La Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que forme la lista de los asistentes, la misma que es la siguiente:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones
Kléver Gustavo González Segura	USD $998,00	998
Darwin Gilberto González Segura	USD $1,00	1
Martha Rebeca Andrade Arias	USD $1,00	1

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y debidamente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Con este antecedente, la Presidente de la Junta propone a la totalidad de socios, que al amparo de lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente, se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer, resolver y aprobar la inclusión de nuevos socios, por la venta de las participaciones sociales de los señores Kléver González Segura y Darwin González Segura, la misma que esta debidamente aceptada por la Junta General Socios de la compañía.

La Junta General de socios lo aprueba por una unanimidad. Por lo que se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, el único punto constante en el orden del día.

Sobre este único punto del orden del día, toma la palabra el señor Kléver Gustavo González Segura en su calidad de socio de esta compañía y manifiesta que una vez que ha sido aceptada su salida como socio de la compañía y por lo dispuesto por la Presidenta en la anterior Junta general, da a conocer a las prominentes nuevas socias quienes son la señora Martha Rebeca Andrade Arias actual socia y Gerente de la compañía, a quien pretende ceder 997 de sus participaciones y la señora Ximena Patricia Jiménez Sanchez, a quien pretende ceder 01 de sus participaciones con lo cual completa su totalidad de participaciones, así también manifiesta que son personas honestas, responsables e idóneas para poder formar parte de la compañía

IQ-TECH Cia. Ltda., por lo cual solicita se acepte por medio de esta Junta General el ingreso con los montos establecidos de estas dos personas como socias de la referida Compañía. Así mismo toma la palabra el señor Darwin Gilberto González Segura en su calidad de socio de esta compañía, y manifiesta que una vez que ha sido aceptada su salida como socio de la compañía y por lo dispuesto por la Presidenta en la anterior Junta general, da a conocer al prominente nuevo socio quien es el señor Diego Ballardo Córdova Santillán, a quien pretende ceder la totalidad de sus participaciones que asciende a 01 participación, así manifiesta que es una persona honesta, responsable e idónea para que poder formar parte de la compañía IQ-TECH Cia. Ltda.

Los asistentes, por unanimidad, **aceptan la insinuación** efectuada por los señores Kléver González Segura y Darwin González Segura, y **RESUELVEN, aceptar la solicitud de ingreso de los nuevos socios con la cantidad de participaciones indicadas para cada uno de ellos,** con lo cual la señora Martha Andrade Arias, aumenta sus participaciones y los señora Ximena Jiménez Sanchez y el señor Diego Córdova Santillán, empiezan a formar parte de la compañía IQ-TECH Cia. Ltda., y se ordena por secretaria se certifique de esta Resolución, disponiendo que se entregue una copia certificada de esta Acta para cada uno de los interesados, e igualmente que por Secretaria se elabore el nuevo cuadro de aportaciones, disponiéndose que por Gerencia se contrate la accesoria legal pertinente para la reforma de estatutos sociales, constantes en el cambio de los socios de la compañía IQ-TECH Cia. Ltda., en base a lo acordado y resuelto en esta Junta General Extraordinaria de Socios.

Por ultimo se ordena anular los certificados de aportaciones de los ex socios señores Kléver González Segura y Darwin González Segura, archivando los mismos, con lo cual se ordena emitir nuevos certificados de aportaciones para los nuevos y antiguos socios con las cantidades determinadas en esta Acta.

No habiendo otro asunto a que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída por la Secretaria, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes, haciendo constar al Presidente y Secretaria de la Junta, en unidad de acto en Quito, a las 16h30 del diecisiete (17) de octubre del dos mil ocho, con lo que se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la totalidad del capital social.

Kléver Gustavo González Segura
Socio

Darwin Gilberto González Segura
Socio

Silvia Paulina Almeida Andrade
Presidente

Martha Rebeca Andrade Arias
Secretaria (Socia)

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en Dos (2) fojas útiles para este efecto acto seguido le devolví, de lo que doy fe haber certificado una (1) fotocopia( ) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 27 de Octubre de 2009

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a las16h00 horas, del día jueves diez (10) de octubre del dos mil ocho, en las oficinas de la compañía **"IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA."**, ubicadas en la calle en el Pasaje Diego Herrera No. 227 y Santa Rosa, sector Miraflores, se reúnen los socios de la mencionada compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión, la señora Silvia Paulina Almeida Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria de la Junta General, la señora Martha Andrade Arias, en su calidad de Gerente de la Compañía. La Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que forme la lista de los asistentes, la misma que es la siguiente:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones
Kléver Gustavo González Segura	USD $998,00	998
Darwin Gilberto González Segura	USD $1,00	1
Martha Rebeca Andrade Arias	USD $1,00	1

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y debidamente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Con este antecedente, la Presidente de la Junta propone a la totalidad de socios, que al amparo de lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente, se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y Aprobar la salida de dos socios de la Compañía y la venta de sus participaciones sociales.

La Junta General de socios lo aprueba por una unanimidad.

Por lo que se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, el único punto constante en el orden del día.

Sobre este único punto del orden del día, toma la palabra el señor Kléver Gustavo González Segura en su calidad de socio de esta compañía, y manifiesta su deseo de abandonar la sociedad de responsabilidad limitada que se ha formado, ya que por razones de negocios tiene que invertir su patrimonio, por lo cual solicita se acepte por medio de esta Junta General su salida como

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (2) fojas útil(es) para este efecto acto seguido le devolví, previo a haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 22 de Octubre de 2015

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 050[illegible]-7

JIMENEZ SANCHEZ XIMENA PATRICIA

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

19 AGOSTO 1976

[illegible]-0376 01551 F

COTOPAXI LATACUNGA

LA MATRIZ 1976

ECUATORIANA****** V333312222

CASADO JUAN DANIEL VINUEZA CANARTE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MARCO FERNANDO JIMENEZ

LIGIA ROCIO SANCHEZ

QUITO 19/10/2008

19/10/2014

REN 0310007
Pich

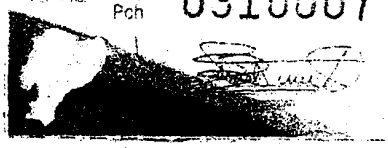

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

098-0236
NÚMERO

0502310097
CÉDULA

JIMENEZ SANCHEZ XIMENA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTOCOLLAO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en [illegible] (1) un(es) para este efecto acto seguido e devuelvo el mismo haber certificado [illegible] fotocopia(s) que entregue al mismo habiendo archivado una fotocopia en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualizado a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 27 de Octubre de 2009

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170192643-6
ANDRADE ARIAS MARTHA REBECA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO
13 ABRIL 1945
001- 0156 00467 F
CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1945

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E1143V1142
NACIONALIDAD INDICE
VIUDO JORGE ALMEIDA
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO
INSTRUCCION PROFESION
LUIS B ANDRADE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
INES ARIAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 10/12/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
10/12/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Pch 2666125

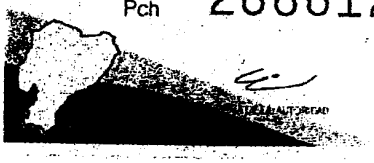

FIRMA AUTORIDAD

HUELLA DEL DEDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

112-0009
NÚMERO

1701926436
CÉDULA

ANDRADE ARIAS MARTHA REBECA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SANTA PRISCA
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en [illegible] fue presentado por el interesado en [illegible] fojas útiles) para este efecto acto seguido se le [illegible] devolver certificado [illegible] fotocopia) que entregue al mismo habiendo [illegible] el archivo de la Notaría Vigésima Octava de conformidad con la ordena la Ley.

Quito a, 22 de Octubre de 2008

EL NOTARIO

NOTARIA

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

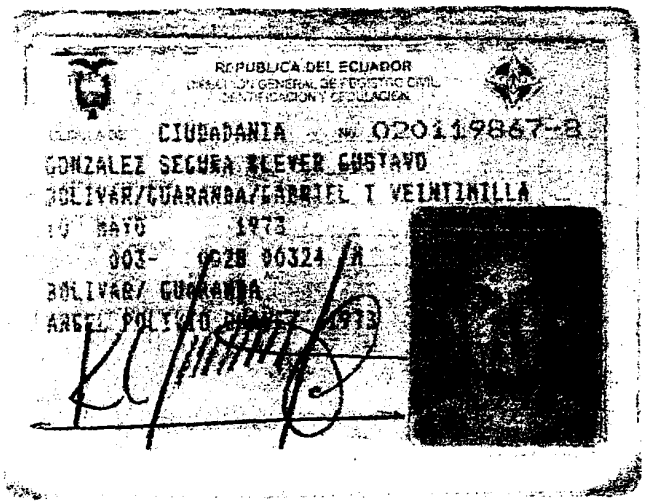

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 020119867-8
GONZALEZ SEGURA KLEVER GUSTAVO
BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL T VEINTIMILLA
10 MAYO 1973
003- 0028 00324 M
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVES 1933

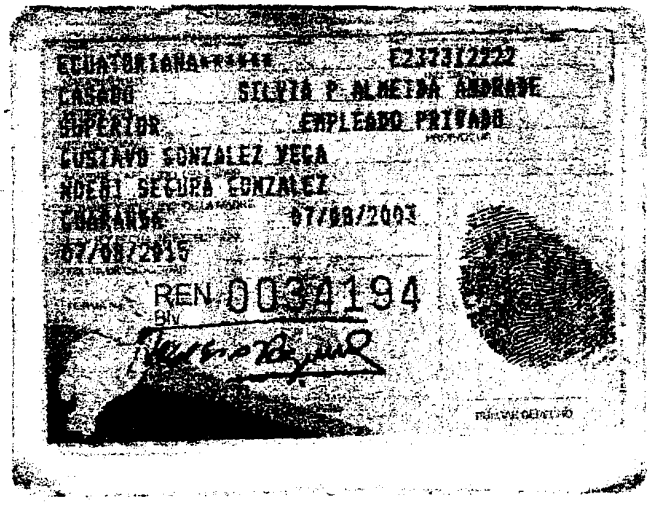

ECUATORIANA***** E2323122222
CASADO SILVIA P ALMEIDA ANDRADE
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
GUSTAVO GONZALEZ VEGA
ROSA SEGURA GONZALEZ
GUARANDA 07/08/2003
07/08/2015
REN 0034194

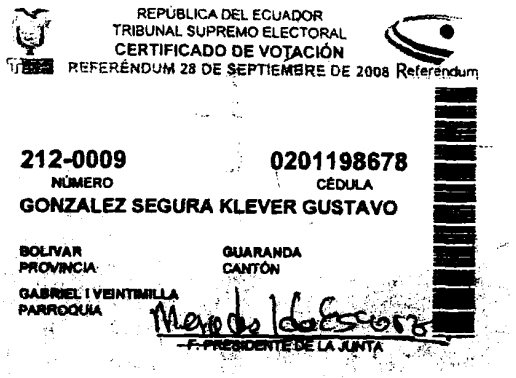

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

212-0009 NÚMERO
0201198678 CÉDULA
GONZALEZ SEGURA KLEVER GUSTAVO

BOLIVAR PROVINCIA
GUARANDA CANTÓN
GABRIEL I VEINTIMILLA PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en [illegible] fue presentado por el interesado en [illegible] (una) fotocopia (s) para este efecto acto seguido procedí a devolver el certificado [illegible] fotocopia (s) que entregue al mismo; habiendo archivado una [illegible] de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 22 de Octubre de 2008

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, **OTORGADA POR:** EL SEÑOR KLEVER [illegible] GONZALEZ SEGURA, **A FAVOR DE** LAS SEÑORAS MARTHA REBECA ANDRADE ARIAS Y XIMENA PATRICIA JIMENEZ SANCHEZ. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito-Ecuador
Dr. Jaime Andres

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

/end/
RAZóN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .IQ-TECH INTELIGENCIA TEGNOLOGICA CIA. LTDA..., OTORGADA ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO. En Quito, hoy día VIERNES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO

Notaría 4ta.
Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **452** del REGISTRO MERCANTIL de siete de febrero del dos mil dos, fs. 393 vta, tomo 133, correspondiente a la compañía **"IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLÓGICA CIA. LTDA."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diecisiete de noviembre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng